LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
y el fortalecimiento de la ciudadanía de la infancia

4

Estado, sociedad y organizaciones construyendo juntos



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES

CARTILLA 4
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LA INFANCIA

Estado, sociedad y organizaciones construyendo juntos.

AUTORES
Irene Sinigaglia / Néstor Borri / Diego Jaimes

RESPONSABLE TÉCNICO DE UNICEF
Daniela Bruno

RESPONSABLE TÉCNICO DE CONTRAPARTES
Diego Jaimes

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES
Luciana Amado

ILUSTRACIONES & FOTOGRAFÍAS*
Luciana Amado
*Excepto en los casos en los que se indica en el interior de la cartilla.

IMPRESO EN ARGENTINA
Minigraf (minigraf@impsat1.com.ar)
Cantidad de ejemplares: 1.000
21cm x 27,9 cm
24 páginas
Primera edición - Marzo de 2006

CENTRO NUEVA TIERRA
Piedras 575 Planta Baja
(C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires
Correo Electrónico:
cnt@nuevatierra.org.ar
Página web:
www.nuevatierra.org.ar

FORO ARGENTINO
DE RADIOS COMUNITARIAS
Piedras 575 Planta Baja
(C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires
Correo Electrónico:
info@farco.org.ar
www.farco.org.ar

UNICEF
Oficina de Argentina
Junín 1940, Planta Baja.
(C1113AAX), Ciudad de Buenos Aires
Correo electrónico:
buenosaires@unicef.org
www.unicef.org/argentina



Cada vez que aparezca esta imagen, podrás complementar la lectura de la cartilla con la escucha de las cuñas que aparecen en el CD.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
y el fortalecimiento de la ciudadanía de la infancia

4

Estado, sociedad y organizaciones construyendo juntos



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES

NECESARIAS URGENTES POSIBLES

CAMPAÑA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA / CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES

En Argentina, millones de niños no cuentan con los medios necesarios para crecer plenamente. Tienen sus derechos vulnerados. Aunque los veamos todos los días, son prácticamente invisibles para la mayoría de la población.

A la vez, cientos de organizaciones y personas se esfuerzan día a día para paliar y superar esta situación. De la misma manera, a través de muchos programas y proyectos, los diversos niveles del Estado buscan, proponen y ejecutan acciones con relación a los niños. En el Estado, en las instituciones intermedias y en la comunidad los esfuerzos son muchos.

El trabajo voluntario y la solidaridad de la gente son sumamente valiosos. La solidaridad ayuda, pero no alcanza. La profundidad de la crisis nos lo demostró a todos. Con crudeza. Pero también con realismo.

El proceso lento y trabajoso de reconstrucción del Estado democrático y de su rol rector definiendo y ejecutando políticas tiene como punto de partida un Estado destruido por años de predominio de la lógica del mercado y del sálvese quien pueda, junto con el desprestigio de la política que hunde sus raíces en lo más oscuro de la historia reciente Argentina.

En medio de los dos procesos, se han abierto oportunidades para reconocer, reencontrarse y retomar la dimensión política de la situación de la niñez.

La ampliación, coordinación y profundización de políticas públicas para la infancia, en el marco de una dinámica de mayor y mejor distribución del ingreso y de ampliación de la democracia, es un desafío central del momento.

Actores de la sociedad y el Estado están desafiados a ser protagonistas de este proceso. Pero esto no se puede dar en abstracto. Ni naturalmente. Se puede concretar solamente a partir de decisiones y procesos concretos que estos actores deben emprender.

Como instancia donde se plasman relaciones y articulaciones entre la sociedad y el Estado, las organizaciones y movimientos sociales tienen un aporte central para que este desafío se concrete. Porque son quienes están día a día viviendo de cerca esta problemática. Pero también porque, desde allí, deben levantar la mirada y redefinir su rol y sus acciones, poniéndose a la altura de las circunstancias y de la profundidad de los problemas que abordan. Y de sus propias posibilidades y capacidades.

Las organizaciones sociales pueden desafiar las barreras de “lo posible” para que puedan hacerse efectivas políticas públicas -acción política y dinámica pública- que garanticen, para todos los chicos y chicas de nuestro país, un presente y un futuro de más vida y más ciudadanía.

Esta campaña de comunicación, formación y movilización social “Políticas Públicas para la Infancia / Ciudadanía de Niños y Jóvenes” quiere acompañar a las organizaciones en este desafío.

Porque no sólo el futuro, sino sobre todo el presente de un país sin proyecto para la infancia está amenazado, es necesario participar y construir espacios de ciudadanía para devolver vigencia a los derechos de los niños y sus familias.

Porque la infancia perdida es algo irrecuperable, es urgente que nuestra práctica se oriente a construir efectivamente con otros un nosotros plural, soberano y ciudadano que exija, concrete y amplíe las políticas públicas que los niños y niñas necesitan. Las que sus derechos exigen. Las que todos nos debemos. Necesarias. Posibles. Indispensables. Alcanzables. Urgentes.

Nada está tan mal repartido en Argentina como el futuro. Podemos cambiar eso. Empezando ya.

OBJETIVOS DE ESTA CARTILLA

- **Incorporar elementos de comprensión, análisis y evaluación** de políticas públicas, partiendo de la experiencia cotidiana e histórica de las organizaciones sociales y comunitarias.

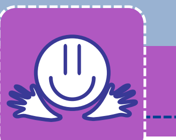
- **Generar una comprensión del rol de las organizaciones sociales** en el marco de la relación estado-sociedad y de las políticas públicas como espacio de esa relación.

- **Visualizar el campo** y las maneras en las que, a partir de lo que hacen las organizaciones, se puede profundizar su **incidencia pública y política** en la creación y ampliación de políticas públicas para la infancia.

- **Construir elementos de análisis y argumentos que permitan comprender**, definir y fortalecer el rol del Estado en un escenario democrático y una vitalidad ciudadana que pueda ampliarse y profundizarse.

EN SÍNTESIS, GENERAR UN MARCO PROPICIO PARA ARTICULACIONES POSIBLES Y NECESARIAS PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS CONSISTENTES, MÁS EFICACES Y MÁS DEMOCRÁTICAS.





IDEAS FUERZA

1 Las organizaciones sociales **pueden y deben implicarse y comprometerse en la construcción de políticas públicas para la infancia**, pero para eso es indispensable (pero también posible) revisar y modificar las miradas y acciones funcionales al mantenimiento de la matriz de desigualdad en la Argentina que se da en las propias prácticas y relaciones.

2 Esto supone revisar y **profundizar la concepción de políticas públicas que opera en la sociedad, en las organizaciones y también en el Estado**. Para el caso de las organizaciones, supone desmantelar prejuicios y profundizar la rigurosidad en los análisis. Reconociendo la manera en que las políticas públicas atraviesan las realidades que queremos transformar y las herramientas con las que intervenimos en esas realidades.

3 **Redefinir y construir un rol del Estado** diferente al que se plasmó y promovió en la década de los 90 es fundamental para efectivizar propuestas de cambio y ampliación de la ciudadanía. Un estado que garantice los derechos de todos **no sólo con leyes y declaraciones sino con decisiones y recursos**, se construye con un esfuerzo y un involucramiento político y ciudadano de los diferentes actores.

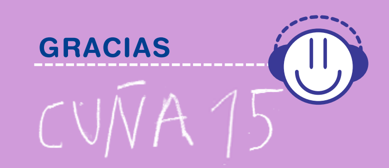
4 El **Estado** democrático debe ser el **representante del interés público**, y en tanto tal, es y debe ser el **principal promotor** de políticas públicas. Las **organizaciones sociales tienen un rol** y una oportunidad en el marco de estas políticas.

5 **Ampliar, profundizar, mejorar y articular las políticas públicas supone esfuerzos de los diferentes actores**. Y para las organizaciones sociales supone ser capaces de levantar la mirada por sobre la cotidianeidad, salir de la sola denuncia y construir una comprensión política y una intervención pública sobre los problemas que enfrentan.

6 **Unas políticas públicas consistentes y democráticas son la principal herramienta capaz de hacer efectiva la igualdad** entre los ciudadanos, promoviendo una cultura de ampliación de los derechos de las personas. Las estrategias solidarias, las iniciativas de emergencia, los proyectos aislados pueden eventualmente aportar, pero siempre y cuando se reconozcan en un escenario donde haya políticas públicas efectivas.

7 Debe existir un Estado **presente**, que diseñe e implemente políticas para niños, niñas y adolescentes, abriendo **espacios de debate y participación** con las organizaciones de la sociedad civil involucradas.

8 La reconstrucción de un Estado más democrático con políticas públicas orientadas al desarrollo y la ciudadanía, **implica participación, compromiso y estrategia** de parte de las organizaciones.



9 Sin **democracia**, no hay políticas públicas eficaces. Sin políticas públicas, se deteriora la democracia porque **se lesiona el derecho** de inclusión de gran parte de los ciudadanos.

10 **Revisar las políticas públicas vigentes**, saber **hacia dónde** se orientan, **qué proyecto** de país representan y **qué rol tenemos** en ellas, es el primer paso. El segundo, es **repensar e implementar estrategias de lucha y construcción** de las políticas públicas que los chicos y chicas merecen. El tercero, es **vigilar y presionar** para que los derechos reconquistados por ley, se cumplan.

11 **Las políticas públicas para la infancia** son una clave estratégica y fundamental para el presente y futuro del proyecto de país. Muchas veces han nacido de decisiones surgidas de la emergencia, o han sido consideradas un "gasto". Hoy, Estado y sociedad tienen la oportunidad de transformar esas situaciones iniciales en proyectos compartidos de transformación, siempre limitados pero también siempre abiertos a cambiar y cambiarnos. La democracia invita, y el compromiso exige.



DE MÁS DE LA MITAD DE LOS NIÑOS
NO SE SUPERA CON
(OTRAS/NUEVAS/MÁS)
INICIATIVAS AISLADAS, SINO CON

POLÍTICAS PÚBLICAS APROPIADAS





DICHO & HECHO

ACTIVIDAD GRUPAL

EL ESTADO DE LAS COSAS

El propósito de esta actividad es empezar a analizar y poner sobre la mesa nuestra relación con el Estado y las políticas públicas.

En una pequeña ronda y sobre un gran papel, la propuesta es:

-Anotar nuestro nombre

-Anotar el nombre de nuestra organización

-Preguntarnos: Desde nuestra organización, ¿qué relación tenemos con el Estado en lo que tiene que ver con: salud / educación / trabajo / vivienda?

Cuando decimos “qué relación” nos referimos, por ejemplo, si existen o no instituciones, dependencias o programas estatales que cubran estas cuestiones en nuestra localidad, cómo funcionan, qué opinamos sobre lo que hacen, si existe una red de cobertura apropiada, cómo se vinculan con nosotros, cómo son las relaciones, cómo es la relación de esos actores con la población, si hay colaboración o participación social en la implementación de alguna acción, etc.

La idea es que podamos volcar esta información en un cuadro como el siguiente:

	SALUD	EDUCACIÓN	VIVIENDA	TRABAJO	OTROS
Juan					
Romina					
Grupo de Jóvenes Equis					
Jardín Maternal “Sol”					

Continúa en la página 9.

¿Cuál es el rol del Estado?
¿Qué son las políticas públicas?
¿Cuál es su sentido?
¿Cómo se relaciona nuestra organización con las políticas públicas y con el Estado?
¿Qué sentido, qué historia, qué consecuencias tiene esa relación?

Hemos atravesado una crisis que podemos caracterizar como “una **catástrofe social**”, pero al mismo tiempo un proceso donde asoman posibilidades de **repensar políticamente un proyecto de país**.

En ese marco, con distinta intensidad y de diferentes maneras, las **organizaciones sociales y comunitarias** han comenzado a hacerse algunas de estas preguntas, que obligan a afinar la mirada en sus prácticas y en la orientación, objetivos y dirección que las sustentan.

Aquí, algunas voces para escuchar y sumar las propias:

TRABAJAR CON EL ESTADO ES VENDERSE.

Son todos corruptos, no debemos ensuciarnos.

Cuando cambie el gobierno vamos a estar mejor

EL ESTADO

EL ESTADO DEBE LIMITARSE A ADMINISTRAR

NOSOTROS LOS PROBLEMAS LOS TOMAMOS EN NUESTRAS PROPIAS MANOS.

Lo que pasa es que el Estado no es eficiente.

EL ESTADO ESTÁ DEMASIADO LEJOS DE NUESTROS PROBLEMAS LOCALES.

NUESTRA ORGANIZACIÓN ES AUTÓNOMA, NO DEPENDE DEL ESTADO.

~~NOSOTROS~~

trabajamos con 20 programas

no queremos caridad! queremos TRABAJO

nosotros POLÍTICA NO HACEMOS

NO QUEREMOS QUE NOS MANEJEN

Es mejor que el Estado no se meta.

ANTES ESTÁBAMOS MEJOR

Cuando trabajas con el Estado, lo que haces es llenar formularios.

CON EL ESTADO NO SE PUEDE, HAY DEMASIADA BUROCRACIA

lo más importante es fortalecer lo local.

MÁS NO SE PUEDE ESTO ES LO QUE HAY LO ÚNICO POSIBLE.

hay que controlar mejor los planes y las contraprestaciones.

DAR PLATA ES FOMENTAR LA VAGANCIA

El desarrollo social viene como consecuencia del crecimiento económico.

Viene de la página 8.

Al ver los cuadros entre todos, tal vez aparezcan vínculos donde uno creía que no los había y faltan allí donde sería fructífero tenerlos.

Esta es una primera actividad descriptiva, que se complementa con otras más de análisis que se desarrollan en este material.

Tener en cuenta que una dimensión que puede aparecer es la del tiempo: “antes había tal o tal cosa, y ahora...”, “en tal tiempo la relación era así y ahora...”, “durante tanto tiempo pudimos y luego...”.

Estar atentos desde el primer momento a esta dimensión porque en ella está expresado que los vínculos y las realidades son dinámicas, y hay ahí una experiencia, una idea y por lo tanto una comprensión de que puede haber cambios. La idea de una dinámica.

Y justamente, la mirada sobre las dinámicas, o los hechos que ponen en movimiento instituciones y organizaciones, y la idea de que en ellos hay y son posibles cambios, es fundamental para comprender la idea de políticas públicas.



LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTICULO 6º. PARTICIPACION COMUNITARIA.
La Comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe y tiene derecho a ser parte activa en el logro de la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes.

ARTICULO 7º. RESPONSABILIDAD FAMILIAR.
La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías.

El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos.

Los **ORGANISMOS DEL ESTADO** deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.

El primer día de escuela, el último, el aroma de un asadito, las horas de trasnoche antes de un examen, el nacimiento de los hijos, unas vacaciones en la sierra o el mar, el sueño realizado de la casita propia, cobrar a fin de mes, y hasta el famoso helado después de la operación de amígdalas.

Para poner en su sitio (y en su -nuestra- historia) a nuestros derechos y los de los pibes vale la pena hacer una **visita imaginaria** a estos lugares y momentos. Son los lugares de la educación, la salud, el trabajo, el sustento, el descanso, el disfrute.

La mayoría de los recuerdos felices de la vida suelen construirse alrededor de estos lugares -físicos y concretos-, en los cuales se ejercen nuestros derechos. Y existe una **memoria personal**, pero también una **memoria colectiva**, de esta experiencia.

Si se hace un ejercicio de reflexión, es posible comprender cómo estos lugares y momentos “**marcantes**” son **lugares de realización de la ciudadanía**. Podemos también analizar juntos por qué han sido posibles (o por qué han dejado de serlos). O por qué algunos pueden disfrutarlos y otros no. O por qué las diferencias tan grandes entre unos y otros. Podemos ver que detrás de ellos no sólo hay situaciones causales, sino una serie de **políticas públicas** y de **instituciones** -en particular y muy especialmente la acción del Estado- que las hicieron más posibles.

Porque, aunque las podemos definir de diferentes maneras, **las políticas públicas atraviesan e impactan en la vida cotidiana de las personas**. Construyen una realidad, una estructura de oportunidades, de posibilidades donde la historia de cada uno y de la sociedad se desarrollan.

En este módulo, y en el marco del proceso de reflexión, de lo que se trata es de hacer de esta conexión un **doble camino**.

Por un lado, **entender a las políticas públicas como conjuntos de decisiones** -acciones y prácticas- que afectan y constituyen la vida cotidiana y la realidad personal y colectiva de todos y en particular de los niños.

Pero además, entender de qué manera es posible, a partir de este reconocimiento, hacer un camino inverso. Ir de **la experiencia de lo cotidiano** como algo “más o menos fatal”, que nos sucede o nos toca, a una mirada de lo cotidiano como una realidad desde la cual **podemos levantar la mirada y ampliar nuestra capacidad de decisión e intervención**, implicándonos activamente en la construcción de mejores y más consistentes políticas públicas.

En este doble camino, las **organizaciones sociales** son espacios -medios, herramientas- que nos permiten **actuar**, modificar, intervenir en **la manera en que las políticas públicas llegan a la vida cotidiana** y a nuestra realidad compartida. Pero **también** son un espacio donde a partir de una experiencia e historia compartidas, es posible **traducir los esfuerzos en fuerza para producir cambios** que desde lo cotidiano puedan impactar y transformar políticas públicas.

Las organizaciones sociales están atravesadas por un conjunto de **relaciones con la sociedad -las familias, los vecinos, otras instituciones y organizaciones- y con el Estado** en sus diferentes niveles. En torno y a partir de estas relaciones podemos reconocer **"manojos" de acciones y decisiones** que podemos reconocer en el marco de proyectos, de secuencias de acción y decisión más amplias, que podemos reconocer como "políticas públicas" (lleven o no un nombre específico o explícito).

No se trata sólo ni tanto de los **programas y proyectos** en que las organizaciones están involucradas. Los programas y proyectos, o también las **dependencias**, **funcionarios** y **técnicos** estatales con los que nos relacionamos, son el **aspecto más visible** e inmediato de estas políticas, que son el marco más general que les da sentido y unidad.

Por eso, entendemos a las políticas públicas como **espacios y procesos de valores compartidos y en conflicto, terreno de lucha por la igualdad, la libertad, la justicia**. Son sendas en movimiento, caminos de construcción social y comunitaria, regiones del conocimiento, espacios de memoria y prácticas colectivas.

La vida y la historia de las personas, las organizaciones y las sociedades están atravesadas por políticas. Pero la política -y las políticas- pueden estar atravesadas también por la vida y la historia de las personas, las organizaciones y las sociedades.

EN EL MARCO DE LA DEMOCRACIA, LAS LEYES Y LA VIDA POLÍTICA, CON EL ESTADO COMO GARANTE DE LA CIUDADANÍA, DAN EL MARCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS "LUGARES COMUNES". SON LAS REGLAS, QUE "MARCAN LA CANCHA" DONDE SE JUEGA ESTE JUEGO.





Existen muchas **definiciones** de políticas públicas. La propuesta de esta reflexión no es quedarse con una u otra, sino justamente:

Construir una VISION COMÚN sobre las políticas públicas que nos permita interpretar tanto las realidades de niños y jóvenes, como la relación del Estado y las organizaciones sociales con esas realidades.

De tal manera que esa visión común nos permita acordar **estrategias** y aunar **esfuerzos** para intervenir más eficazmente y de manera articulada a favor de la ciudadanía de los niños y jóvenes.

Teniendo en cuenta este objetivo de la reflexión, podemos compartir un conjunto de miradas, a partir de una **definición básica**.

POLÍTICA PÚBLICA ES:
Un conjunto de acciones (y omisiones) que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de la sociedad civil.*

Los mismos autores que proponen esta definición nos aclaran que:

- Es una **toma de posición** del Estado (pero también de otros actores)
- Es un conjunto de iniciativas y respuestas que pueden ser **implícitas** o **explícitas** (mencionadas o no)
- Se define por **acciones** pero también por **omisiones** (en el sentido que "dejar de hacer" también es intervenir, es tomar posición)
- Se desarrollan en una **secuencia de tiempo** (una política no es estática)
- Y en uno o varios **contextos** (porque justamente las decisiones y posicionamientos cambian los contextos al intervenir en ellos)
- Implican a **diversos actores** (porque las acciones intervienen en relaciones y vínculos, en problemas y conflictos)

En este sentido, involucran:

Diversos **niveles** e **instancias** del Estado, que cambian en el período de desarrollo y que son a veces transformados por las implicaciones de las mismas políticas

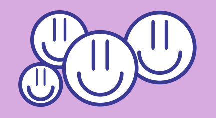
Diversos **actores sociales** que se relacionan o involucran - activa o pasivamente- en la gestación, implementación o evaluación de esas acciones y decisiones.

* Oscar Oszlak, Guillermo O´Donell: Estado y políticas estatales en América latina: hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: Cedes, 1976.

POLÍTICAS PÚBLICAS...

PORQUE "POLITIZAN" LO PÚBLICO:
/ Lo hacen motivo de debate e intervención.
/ Leen lo público como conflictos en los que hay que intervenir y que aportan a la democracia.

PORQUE HACEN PÚBLICO LO POLÍTICO:
/ Poniendo al Estado y al gobierno en movimiento y relación.
/ Invitan a la participación y amplían las posibilidades de todos para decidir sobre lo de cada uno y lo colectivo.



Vale la pena hacer una aclaración para nuestro análisis:

- Dado el **contexto histórico** en que nos proponemos profundizar la incidencia a favor de políticas públicas, toda la reflexión que llevamos adelante tiene como eje el acento en **rescatar, fortalecer y favorecer el rol y la acción del Estado democrático en la implementación de políticas públicas**. Esto es porque justamente salimos de un proceso donde el Estado "se retiró" (o fue retirado) o, si se quiere, actuó por omisión a favor de intereses no compatibles con los de la mayoría de los ciudadanos.

- Pero, recalcando el fortalecimiento y el rescate del **Estado** como actor central de las políticas públicas, afirmamos también que estas últimas no se pueden comprender sin la **intervención** y la **relación con otros actores sociales** (organizaciones, grupos, redes, iglesias, etc.).

No se trata de pensar unas políticas públicas donde haya **"más Estado, menos sociedad"** o por la inversa **"más sociedad y menos Estado"** (como se ha planteado muy fuertemente en la década de los 90), incluso en nombre de la **solidaridad** o hasta en nombre de la **participación democrática.** De lo que se trata es de pensar, imaginar y proponer políticas públicas donde haya **"más Estado y más sociedad"**. O sea, una relación Estado-sociedad diferente.

La pregunta que debemos formularnos es:

¿Qué tipo de políticas públicas deben ser impulsadas por el Estado para hacer efectiva la democracia sustantiva, en tanto vigencia plena de ciudadanía?

Y, por la inversa:

¿Qué tipo de participación o involucramiento de la sociedad y de las organizaciones sociales es necesario para que las políticas efectivicen esa ciudadanía plena?



ACTIVIDAD GRUPAL

DEFINICIONES DE POLÍTICAS PUBLICAS

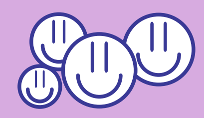
PRIMER MOMENTO / Cada miembro del grupo pone en una tarjeta su propia definición de "políticas publicas". Se ponen en común pegándolas en un afiche o pizarrón. Se conversa sobre coincidencias, matices, diferencias. **Para el coordinador:** decidir si es conveniente realizar esta actividad antes o después de leer las páginas anteriores. Las mismas pueden usarse como introducción, o bien como profundización de esta dinámica.

SEGUNDO MOMENTO
Se reparten a los miembros del grupo tarjetas que contienen estas definiciones de políticas públicas.

BLOQUE 1 / "Es un esfuerzo sistemático para reducir las desigualdades entre los hombres". / "Es la orientación del Estado para la utilización de los bienes públicos en beneficio de la población más vulnerable". / "Son mecanismos ó estrategias que tiene y/o utiliza el Estado para atender y resolver los problemas de la sociedad".

BLOQUE 2 / "Es un conjunto de orientaciones normativas relativas a las relaciones Estado-sociedad, dirigidas a garantizar un patrón de solidaridad entre grupos e individuos en una sociedad concreta".

Continúa en la página 14.



Viene de la página 13.
/ "Es un conjunto de decisiones referidas a la optimización de los recursos humanos para potenciar la estructura productiva y destinadas a producir identidad, como principal activo del capital social".

BLOQUE 3 / "Son las decisiones, acciones y omisiones adoptadas por el gobierno y/o por organizaciones no gubernamentales a través de un proceso tendiente a la solución de los problemas sociales".
/ "Es un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado diseña e ejecuta con el objeto de viabilizar la consecución de objetivos, que por su importancia y naturaleza son responsabilidad del Estado".

BLOQUE 4 / "Es el resultado de la relación histórica entre Estado y sociedad en relación con las desigualdades generadas por el capitalismo y consiste en un patrón de ciudadanía, dependiente de las condiciones concretas de cada sociedad".
/ "Son lineamientos políticos que resultan del enfrentamiento y lucha de los grupos poblacionales más organizados por el mejoramiento de sus condiciones de vida y garantía de sus derechos".

Cada miembro del grupo tiene una tarjeta y trata de explicar lo que comprende de la misma. Se conversa en grupos sobre el significado de cada una, de las diferencias entre las distintas definiciones, y se comparan éstas con las miradas iniciales de cada uno.

POLÍTICAS DE ESTADO

En el lenguaje cotidiano, en los medios de comunicación y otros debates, encontramos diferentes maneras de referirnos a las políticas públicas. Cuando se habla de **POLÍTICAS DE ESTADO** se pone el acento en que las decisiones y propuestas deben **trascender a cada gobierno**, consensuarse a más largo plazo, trascender las pequeñas disputas, superar la fragmentación política.
El problema es que este tipo de planteo puede, por un lado, dejar de lado el debate y los cambios, sin reconocer las dinámicas propias de la deliberación y el conflicto. Lo otro, es que no deja en claro el componente de **participación de la sociedad**.
El tercer punto es que muchas veces lo que termina siendo "la política de Estado" es **la que beneficia a cierto sector de la sociedad** -por ejemplo, sectores del poder económico-, que quiere estar más allá de cualquier debate.

POLÍTICAS SOCIALES

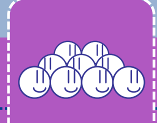
Cuando se habla de **POLÍTICAS SOCIALES** se pone el acento en aquellas que atienden las realidades inmediatas de la población (salud, educación, vivienda) o las que tienen la función de combatir los problemas de la pobreza. Este tipo de planteos tiene la **ventaja** de que intenta poner en el centro de la escena la **problemática de los más postergados**, pero tiene la **dificultad** de que puede dejar afuera de la reflexión y el análisis - y también fuera del campo de intervención- **otras cuestiones que son las que producen los problemas sociales**: la política de salarios, de infraestructura, las relaciones internacionales, la política impositiva, la reforma política.
En fin, lo que hacen "**otros ministerios**", que no son los de Desarrollo o Asistencia Social... (el problema es que en esos otros ministerios... hay otros que se "implican" y hacen incidencia con sus propias organizaciones... **mientras los pobres reclaman sólo en la ventanilla que reparte cosas para compensar la urgencia**).

POLÍTICAS PÚBLICAS

Utilizamos entonces la idea de POLÍTICAS PÚBLICAS porque nos permite abarcar:

La idea de la **relación SOCIEDAD-ESTADO** en un proceso democrático y en un espacio público;

La idea del **conjunto de cuestiones** que impactan en **la vida de toda la sociedad**, que es el marco general en el que entendemos los problemas sociales o las cuestiones vinculadas con la pobreza.



LO QUE QUEDÓ DE LOS 90...

¿Que caracteriza la relación de las **organizaciones sociales** -en particular las que trabajan temas relacionados con la infancia y la juventud- con las **políticas públicas**?

Hay una **historia** compartida, un conjunto de **experiencias**, que pueden y deben ser traducidas como **aprendizajes**:

// LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AISLADOS Y LAS POLÍTICAS FOCALIZADAS

En general, las organizaciones sociales han trabajado en el marco de una relación con cierto tipo de **políticas sociales** típicas de la **década de los 90**. Son aquellas políticas llamadas "**focalizadas**", o sea, que atienden a un **sector muy específico** de la población, que limitan su acción a ciertas partes o dimensiones definidas como "muy precisas" de las problemáticas.
De hecho, incluso muchas **organizaciones** fueron **"modeladas"** por este tipo de políticas ya que fueron adquiriendo institucionalidad, estilos y rutinas de prácticas y formas organizativas a medida que desarrollaron acciones vinculadas con este tipo de programas.

// LA ACCIÓN SOBRE LA EMERGENCIA Y LA CONTENCIÓN

Las organizaciones desarrollaron sus acciones iniciando sus actividades y desplegando su historia en el **marco de crisis profundas** y en escenarios de **agravamiento en la cantidad y profundidad de los problemas**. Por lo tanto, en torno a medidas y políticas que se autoconcebían como **"de emergencia".** Pero la "emergencia" y la "crisis", que serían situaciones excepcionales, se transformaron en cotidianeidad.

// EL VÍNCULO "TRAUMÁTICO" CON EL ESTADO Y LA TENDENCIA A PRIVATIZAR LA POLÍTICA

Muchas organizaciones sociales tienen un **vínculo "traumático"** con el Estado. Por un lado, "dependen", en términos financieros y en otras cuestiones de este vínculo. Tienen, en esta relación, una experiencia fuerte y diversa con actores estatales. Pero al mismo tiempo, sólo pueden reconocer los obstáculos de esa relación y al Estado mismo como un obstáculo. De la misma manera, se sienten protagonistas, "haciendo política desde lo social", pero reniegan de la **política**, de **"los políticos"** y de **"lo político".**

// LA ACCIÓN AISLADA

Cada organización, en muchos casos, ha tendido a actuar aisladamente, estableciendo vínculos **uno-a-uno** con sectores y actores estatales. Privilegiando lo particular y lo local.

ACTIVIDAD GRUPAL

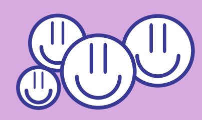
¿Y POR CASA CÓMO ANDAMOS?

Miremos a nuestro alrededor. Observemos las distintas políticas públicas existentes en nuestra zona. ¿Cómo funcionan? ¿Quiénes las llevan adelante? ¿Cuáles faltan?

Reconociendo la experiencia
PRIMER MOMENTO /
Comentar en grupo las distintas políticas públicas que podemos reconocer en nuestro barrio, pueblo, localidad, en las que están involucrados los niños, niñas y adolescentes.
Nos referimos a todas aquellas iniciativas del Estado dirigidas a este sector de la población. Algunas pueden ser: atención de la salud materno infantil; hospitales; educación pública; calidad de las viviendas y de sus servicios (agua, luz, etc.); espacios recreativos, culturales y deportivos; etc.

SEGUNDO MOMENTO /
Preguntémonos
¿Cómo nos hemos encontrado, vinculado con estas políticas?
¿En qué momentos?
¿A partir de qué situaciones?
¿En qué momentos históricos del desarrollo de nuestra experiencia como organización?
¿Qué instituciones intervinieron en ese encuentro?
¿En qué escenario nos "cruzamos" con estas políticas?

Continúa en la página 16.

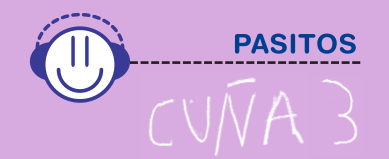


Viene de la página 15.

¿Fue en el marco de algún programa, de alguna convocatoria, de alguna iniciativa?
¿O en el marco de un problema, una emergencia, situación particular?
¿Quién buscó el encuentro?
¿Que personas intervinieron?

TERCER MOMENTO /
Elijamos una o dos de estos casos y tratemos de construir una historia -podemos utilizar una línea de tiempo -de esa relación.

CUARTO MOMENTO /
Teniendo a mano la sección de esta cartilla “de la experiencia a la transformación” (páginas anteriores) preguntarnos:
-¿Cómo hemos experimentado esa relación teniendo en cuenta lo que señala el texto?
¿Qué hemos aprendido de eso?
¿Cómo podemos trasformar ese aprendizaje en fuerza para trabajar hoy por mejores políticas? ¿Qué implica hacer ese esfuerzo?



// EL ÉNFASIS EN LA EJECUCIÓN, GESTIÓN Y LA EFICIENCIA

Las organizaciones sociales han sido vistas como aquellas que **ejecutan la política que el Estado diseña**. Por lo tanto, se ha puesto el acento en mejorar su **capacidad de gestión**, y en la “eficiencia” de las mismas para optimizar recursos (o, dicho al revés para “abaratar las políticas”).
Este puede ser un diagnóstico quizás muy negativo, pero probablemente refleja rasgos bastante habituales en la experiencia reciente de las organizaciones en las políticas públicas en su versión predominante durante muchos años en Argentina.
Es posible, sin embargo, hacer un ejercicio que nos permita ver qué **conocimientos y aprendizajes** adquirieron las organizaciones en estas experiencias.

Porque ese vínculo puede ser transformado para pensar:

Otro tipo de **PARTICIPACIÓN**: no se trata sólo de participar o no, o de cuánto se participa, sino del sentido y los efectos concretos de la participación, “leídos”, interpretados en términos políticos y desde una estrategia.

Un tipo de **ARTICULACIÓN**: las redes han sido valiosas, pero también han mostrado sus límites: porque muchas veces han sido espacios para “formatear” a las organizaciones y subordinarlas como conjunto a un tipo de política fragmentaria y que no efectivizaba derechos. De lo que se trata es de preguntarse en qué tipo de “redes” podemos construir articulaciones concretas y acciones coordinadas que permitan sumar fuerzas para transformar las políticas y las realidades.

De la **RESISTENCIA** a la **PROPUESTA**: en estos años, las organizaciones han desarrollado creatividad y unas acciones que, mayormente, han sido una estrategia -o en muchos casos una táctica- sobre todo resistencial. La idea entonces es preguntarse como traducir lo aprendido con las “tácticas de resistencia” en unas “estrategias propositivas”.

Las organizaciones sociales han hecho en estos años una experiencia en lo político que se niega a sí misma. La idea es cómo sacar a la luz lo aprendido y hacer de eso un capital para involucrarse en política. Con lo que haya que recuperar, y con lo que haya que desaprender.

Viendo la experiencia de estos años de las organizaciones, podemos decir...

“Es lo que hay”
Pero también podemos decir **“hay con qué”** *y dar pasos de transformación.*

Algunas de las preguntas que podemos hacernos son:
¿Cómo ir de un énfasis en la denuncia, la queja y el reclamo, la resistencia y la emergencia, a un tipo de estrategias centradas en la propuesta, la proyección, y la intervención política articulada y democrática?

¿CÓMO IR, CON LO APRENDIDO, HACIA...

Políticas más **universales**,
que superen los límites de la focalización?

Políticas con **enfoque de derechos**,
que no se planteen sólo compensar las pesadillas
sino efectivizar la posibilidad de cumplir los sueños?

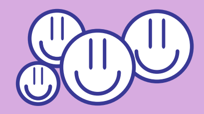
Políticas **distributivas**, que no hagan caridad eventual,
sino que se encuentren en torno al objetivo
de construir un proyecto de país más igualitario
y con más posibilidades para todos?

Políticas que plasmen **articulaciones** más amplias y más sanas
entre sectores del Estado, entre las organizaciones
y entre el Estado y la sociedad?

Políticas más **amplias y consistentes**, que aborden los problemas
a la altura de las circunstancias y con los recursos necesarios
(financieros, institucionales, técnicos, organizativos,
políticos, humanos)?

Políticas que no sólo corrijan o contengan los problemas
sino que **amplíen la democracia**?





ACTIVIDAD GRUPAL

BOLETÍN DE CALIFICACIONES

PRIMER MOMENTO

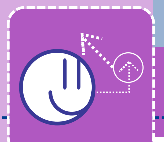
Tomar el listado de experiencias de la actividad anterior. Ponerle una calificación: ¿Cómo evaluamos esa política? Cada uno en el grupo le pone una calificación: muy buena, buena, regular, mala. Preguntémonos: ¿por qué le ponemos esa calificación? Escuchar todas las respuestas.

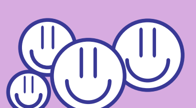
SEGUNDO MOMENTO

Preguntarnos:
¿Qué factores hemos tenido en cuenta para hacer esa valoración?
Al ver este conjunto de elementos que usamos para evaluar, preguntémonos grupalmente: ¿Qué idea de políticas públicas está por detrás de nuestras evaluaciones?

TERCER MOMENTO

Hacer, en conjunto, una serie de propuestas en relación a algunas preguntas ordenadoras: ¿Qué estamos haciendo como organizaciones para controlar que haya políticas públicas reales y efectivas? ¿De qué modo actuamos cuando hace falta un servicio esencial en nuestra comunidad? ¿Qué espacios de diálogo existen entre los ciudadanos y el Gobierno para trabajar estos temas? ¿Cómo funcionan? ¿Cuáles son necesarios crear?





ACTIVIDAD GRUPAL

TAPANDO BACHES, PONIENDO PARCHES

En el trabajo de las organizaciones sociales, muchas veces la sensación es de estar tapando baches o poniendo parches. Esto es, dando respuestas a situaciones de emergencia o necesidad primaria, pero con la sensación de estar siempre en el mismo lugar, es decir, viendo cómo los problemas de fondo siguen ahí. Esta sensación se comenzó a sentir particularmente en la década del noventa, neoliberal, donde las organizaciones de base tuvieron que hacer cosas que antes estaban garantizadas por derecho mediante el Estado.

Les proponemos que trabajen en grupo:

PRIMER MOMENTO

Hacer una lista de todas las cosas que hacemos desde nuestro grupo u organización, que nos causen esta sensación de "tapabaches". Agregar las que hacen otras organizaciones que nos rodean, en el mismo sentido.

SEGUNDO MOMENTO

Relacionar estas acciones con aquellos derechos básicos que se encuentran vulnerados y que es necesario recuperar: por ejemplo, si damos de comer, el derecho a la alimentación; si estamos en un hogar con chicos, el derecho a una familia y a una vivienda digna, etc.

TERCER MOMENTO

Pensar en grupo: ¿Qué factores se tienen que dar para que

Continúa en la página 19.

ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS

¿Cómo podemos analizar LAS POLÍTICAS PUBLICAS?

Podemos ver a las políticas como:

a) UN CONJUNTO DE VALORES COMPARTIDOS

Porque cada sociedad debe generar los consensos y acuerdos que derivan en las decisiones políticas, a partir de debates públicos. Estas acciones deben estar orientadas por valores compartidos acerca de la definición de los problemas y el modo de enfrentarlos.

Pero atención: la definición de estos valores siempre genera **conflictos de intereses** entre distintos sectores, que plantean sus posiciones respecto a la cuestión y son propios de la vida social. Se trata de ser capaces de asumir estos conflictos y generar una predisposición para el acuerdo, garantizando el pluralismo.

b) UN APARATO INSTITUCIONAL

Las demandas sociales que se transforman en políticas públicas son institucionalizadas y dan forma al aparato del Estado en la medida en que se materializan en instituciones, leyes, prácticas y procedimientos.

Estos son factores que no pueden ser desconsiderados en los procesos de incidencia porque determinan las posibilidades y viabilidad de cada caso.

También las políticas dan forma a organizaciones sociales que se vinculan con ellas y se desarrollan en esa relación.

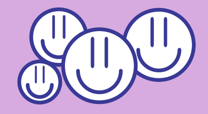
Existen experiencias en América Latina donde los representantes de la ciudadanía se sientan en la misma mesa con los funcionarios públicos y, en un proceso conjunto, logran delinear planes de acción común para enfrentar problemas sentidos en la población.

c) UN CAMPO DONDE SE PONEN EN PRÁCTICA Y SE PRODUCEN CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Las políticas públicas participan en el proceso de desarrollo de la sociedad, generando conocimientos, redefiniendo y creando nuevos campos de saber, produciendo instituciones y modalidades de práctica profesional. De hecho, muchas veces el acceso a la política pública está mediada por profesionales. Por eso es tan importante la calificación, la formación, poniendo en juego el saber académico con el que van sistematizando las organizaciones sociales y comunitarias a lo largo de su camino.

d) UN CAMPO DE LUCHA

Porque la definición de políticas públicas convoca y provoca un conjunto de **conflictos** entre diferentes actores y fuerzas sociales en el proceso de constitución, mantenimiento y orientación de la sociedad. En el caso de la cuestión de la niñez por ejemplo, diferentes actores se aglutinan munidos de diferentes discursos y prácticas que se constituyen en sujetos sociales



durante ese proceso. En el caso de espacios de participación democrática como foros, consejos o ámbitos de interlocución entre la sociedad civil y el Estado, se presenta la necesidad de que la aparición de miradas diferentes no paralice la efectiva implementación de las políticas.

Algunos criterios para analizar las políticas públicas

A partir de estas miradas, las organizaciones sociales y comunitarias podemos esperar y exigir de las políticas públicas:

a) Que sean el resultado de un diagnóstico compartido por la sociedad y el Estado sobre un estado de situación.

Esto quiere decir que toda política surge de una determinada realidad, de una situación problemática o de una ausencia de respuestas, detectada en forma más o menos notoria y evidente, que necesita una acción decidida por parte del Estado y el conjunto de la ciudadanía. Allí las organizaciones cuentan con una ventaja central, ya que es en el territorio donde estas problemáticas son más sentidas, son fáciles de detectar y producir una demanda hacia el Estado. Este diagnóstico es el primer paso para influir en decisiones políticas.

b) Que dé cuenta de los diferentes intereses existentes, logrando sintetizar una perspectiva común de expectativas;

No todos los actores se posicionan de la misma manera ante un determinado problema: en el caso de la infancia y la adolescencia, predominan intereses de todo tipo: aquellos que plantean medidas represivas y de “tolerancia cero” con algunas conductas, hasta aquellos que ponen en juego factores sociales y demandan un abordaje integral, múltiple y en base a la protección de derechos.

c) Que exprese un compromiso político en el largo plazo de los distintos actores sociales que intervienen en ella.

Levantar la voz públicamente es siempre un acto importante para hacer ver una situación de injusticia: pero no alcanza si no va acompañado de una actitud de propuesta y compromiso real con la situación: desde los funcionarios a cargo de distintas oficinas responsables como desde las organizaciones, es imprescindible una participación comprometida y responsable.



Viene de la página 18.

estas situaciones puedan ser superadas en forma digna? ¿Qué rol tienen las organizaciones en esta acción? ¿Qué rol tiene el Estado?

Plasmar en un afiche, a través de una propuesta escrita. Puede complementarse con dibujos, o lo que se quiera agregar.

ACTIVIDAD GRUPAL

MONITORES DE GESTÓN

En esta actividad vamos a hacer de cuenta que nos han encargado que hagamos un análisis de las políticas públicas para la infancia (PPI) en nuestra localidad, municipio, distrito, o provincia. Vamos a elegir algunos criterios para evaluar de qué manera se lleva adelante una política, y hacer recomendaciones para su mejoramiento.

PRIMER MOMENTO

Seleccionar de nuestro entorno alguna acción llevada adelante por el Estado en relación con la infancia y/o la adolescencia. Tomaremos algunos de los criterios expresados en estas páginas sobre lo que una PPI implica, indicando en cada caso qué evaluación hacemos de su acción.

a / Diagnóstico. ¿Qué relevamiento se ha realizado en la comunidad para desarrollar esta acción? ¿Se han tomado datos cuantitativos (estadísticas)? ¿Se han realizado entrevistas con referentes locales? ¿Se ha convocado a las organizaciones

Continúa en la página 20.

Viene de la página 19.

para este diagnóstico?

b / ¿Podemos identificar qué actores sociales han influido en la definición de esta política? ¿Han influido mayormente las ONGs, los organismos del estado, el sector privado? ¿Cómo se expresa esto en lo concreto?

c / ¿A qué se han comprometido los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar esta política? ¿Qué evaluación hacemos de este compromiso político en ambos casos?

d / ¿Cómo se nombra a niños, niñas y adolescentes en los distintos discursos de gestión (normativas, documentos internos, prensa, etc.?) ¿Aparecen como "menores" o como sujetos de derechos?

e / ¿Existe una ley o normativa que reglamente esta política? ¿Está a disposición de la comunidad? ¿Qué actores intervinieron en su texto?

f / La gestión de esta política, ¿está basada en instituciones represivas (encierro)? ¿En instituciones asistenciales? ¿En espacios promocionales? ¿Cómo participa la comunidad en las actividades cotidianas (las ejecutan las organizaciones, prestan el espacio, las controlan y evalúan, o no participan?

g / ¿Cómo se financia? ¿Con recursos genuinos del Estado? ¿A través de préstamos de organismos de crédito (Banco Mundial, PNUD, etc.)? ¿A través de agencias de cooperación? ¿Con aportes privados? ¿Una combinación de los anteriores?

UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INFANCIA EN GENERAL EXPRESA:

A) Una determinada idea o representación acerca de los niños, niños y adolescentes, que surge en los términos que se utiliza para nombrarlos. /

No es igual denominar "menores" que decir "niños y niñas" cuando nos referimos a la población infantil. Se refieren, cada una de estas palabras, a concepciones distintas, que nacieron también en tiempos diferentes, y que remiten a diferentes maneras de entender la cuestión de la infancia. No es que a partir de decir "niños, niñas y adolescentes" está todo solucionado, pero en la sutileza del lenguaje también está la política.

B) Un marco normativo que propicia y determina "las reglas del juego" con las que se manejarán las distintas acciones a desarrollarse. /

En la cartilla 2 de esta misma campaña, decíamos que hablar de ciudadanía implica determinar cuáles son "las reglas del juego" que en la sociedad están presentes y ponen límites a todo lo que hacemos. Y que una parte importante de las mismas -aunque no las únicas- son las leyes y reglamentaciones que rigen cada problemática. Contar con leyes apropiadas para la infancia implica obligar a los responsables de los distintos niveles de gobierno a cumplirlas, y a los actores sociales, a hacerlas cumplir y también respetarlas.

C) Una modalidad de gestión: expresa qué tipo de programas se llevarán adelante y de qué modo participarán en ellos los propios destinatarios y los actores sociales involucrados, incluyendo formas de control ciudadano. /

Las políticas públicas llevan en su definición un enfoque programático: una direccionalidad, un estilo, una manera de encarar el problema que puede ser más asistencial, más promocional o más represiva. En estas definiciones -que muchas veces no están escritas pero funcionan de hecho- estas políticas públicas se hacen presentes en la cotidianidad de sus participantes, tanto niños como adultos. En esta modalidad también aparecen distintas formas de participación de las organizaciones: como organismos de control, como ejecutoras en sus barrios, o como promotoras de su diseño, por ejemplo. Los grados de involucramiento varían.

D) Los recursos humanos y financieros necesarios para su implementación, de carácter público. /

Las políticas públicas se valen de los recursos que aporta la ciudadanía a través de impuestos y otras cargas tributarias mayormente, aunque en algunos casos las políticas se financian a través de privados o de organismos internacionales. Toda política, además, debe garantizar personal capacitado, idóneo y bien pago para llevar adelante las acciones que desarrolla.



Los siguientes ejes pueden servir para seguir clarificando de qué hablamos cuando decimos “políticas públicas”. Es un marco de referencia para el análisis de las mismas, y nos puede servir para abordar algún ejemplo que se encuentre cercano a nuestra organización.

¿Como surgió?

Un elemento a tener en cuenta es el origen histórico: ¿Cuándo surgió determinada política? ¿En qué contexto? ¿A partir de qué hechos? Tener en cuenta, por ejemplo, si es producto de una situación de crisis general, de algún hecho público particular, de la presión de los actores sociales, etc.

¿Con qué actores?

Las políticas públicas atraviesan distintos actores del Estado y la sociedad: ¿Qué sector del Estado se involucró? ¿Qué sectores de la sociedad intervinieron? ¿Dónde se ubican políticamente unos y otros?
Aquí es importante identificar cómo se relacionan los actores: si predomina el diálogo, la confrontación, el conflicto permanente, etc.

¿A partir de qué conflictos y debates?

¿En qué escenarios tomó forma? ¿En qué debates públicos? ¿Qué puntos se cerraron como debates y cuales siguen abiertos?¿Quiénes opinan y cuáles son los puntos de tensión?

Participación

¿Qué tipo de participación implicó o implica en su desarrollo? ¿Cambian las maneras de participar?¿Se pueden cambiar? ¿Qué factores facilitan o impiden la participación? Tengamos en cuenta que muchas veces la participación social es solamente un decorado, que sirve para legitimar propuestas donde las decisiones las toman otros. Ver si la participación es real, es decir, si los actores tienen poder de decisión.

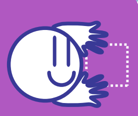
Actividades y recursos

¿En qué actividades concretas se plasmaron las políticas? ¿Qué recursos utilizan? ¿Quién los provee? ¿Quién los controla? Muchas veces, se enuncian políticas grandilocuentes con escasos recursos. Lo importante es ver si se corresponden los objetivos de la misma con los aportes destinados a su ejecución.

Resultados

¿Cómo y quiénes evalúan sus resultados? ¿Qué resultados tiene según los distintos actores?¿Qué opiniones hay al respecto? ¿Cuánto consenso?
Aquí puede ser útil ver de qué forma la sociedad participa en la evaluación de políticas, con el fin de proponer cambios o profundizar sus aspectos positivos.

TOMAR LAS PREGUNTAS PARA ANALIZAR UN EJEMPLO CONCRETO DE LA REALIDAD QUE NOS RODEA.



EL MARCO LEGAL DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA INFANCIA

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTICULO 4°. POLITICAS PUBLICAS. Las políticas públicas de la niñez y adolescencia se elaborarán de acuerdo a las siguientes pautas:

a) Fortalecimiento del rol de la **familia** en la efectivización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;

b) Descentralización de los organismos de aplicación y de los **planes** y **programas** específicos de las distintas políticas de protección de derechos, a fin de garantizar mayor autonomía, agilidad y eficacia;

c) Gestión asociada de los organismos de gobierno en sus distintos niveles en coordinación con la sociedad civil, con capacitación y fiscalización permanente;

d) Promoción de **redes intersectoriales locales**;

e) Propiciar la **constitución** de **organizaciones** y **organismos** para la defensa y protección de los **derechos** de las niñas, niños y adolescentes.

LA LEY DE PATRONATO

- En 1919, se sanciona en Argentina la Ley de Patronato de Menores, también llamada "Ley Agote" (Ley 10.903). La misma daba al Estado el poder de intervenir cuando niños, niñas o jóvenes representaran **un peligro** para sí o para los demás. Está asociada claramente a un modelo de control social.

- La intervención Estatal se lleva a cabo a través de la **institucionalización -encierro- y judicialización** -se abren causas a cargo de jueces- de la pobreza.

- A lo largo del siglo, se ha generado una poderosa maquinaria de **instituciones que sustituyen** el ámbito familiar y lo comunitario.

- **Con la Ley de Patronato**, los beneficiarios de las políticas fueron primero los inmigrantes, más tarde los desposeídos, los pobres, los nuevos pobres, los indigentes, redefiniendo una y otra vez la condición de pobreza, pero **asociándola siempre al concepto de riesgo o peligro**. El concepto clave de la época es el de "**menores en situación irregular**".

LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- El paradigma del **Patronato** debió ser abandonado como sostén ideológico de las políticas para la niñez desde el momento en que Argentina suscribió la Convención **Internacional de los Derechos del Niño** en 1990, y posteriormente en la **Reforma de 1994** cuando la incorporó a la **Constitución**. Sin embargo, durante mucho tiempo siguió vigente.

LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL

- Durante el año **2004**, senadores y diputados trabajaron en Proyectos de **Leyes de Protección Integral de Derechos**. Lamentablemente, en esa oportunidad, el miedo se impuso nuevamente. Mientras algunos trabajaban para dar forma a una norma que representara los preceptos de nuestra Constitución, otros grupos impulsaban políticas de seguridad -entre ellas la baja en la edad de imputabilidad- y reforzaban el control social de la pobreza. Prevalecía nuevamente la doctrina de la situación irregular sobre el paradigma de los derechos humanos. Prevalecía nuevamente la política focalizada y clientelar sobre la universalidad y la ciudadanía.

- Recién en el año 2005, la Ley de Patronato fue sustituida por la **Ley de Protección Integral de derechos de niñas, niños y adolescentes**, que se espera reglamentar en 2006.

UN ESTADO MENOR → **sólo puede dar pequeñeces a los chicos**

UN ESTADO CHIQUITO → **no se ocupa de los grandes problemas**

UN ESTADO VULNERABLE → **¿cómo va a defender a los pibes?**

PARA TENER EN CUENTA

¿Cuáles son las políticas públicas para la infancia y cuáles “las otras”? Esta cartilla y la campaña proponen construir una mirada política sobre las políticas. Y sobre las organizaciones. Y sobre la infancia misma. Eso supone tener una **MIRADA RELACIONAL** y que sea capaz de ver las realidades a **DIFERENTES ESCALAS** y atravesadas por **DISTINTAS DIMENSIONES**.

Por eso, lo que nos interesa no es ver sólo como algunas políticas se **“especializan”** o se dirigen especialmente a los niños. Lo que nos importa es cómo la cuestión de la infancia se inserta en la **realidad del país** y ésta es atravesada y a la vez modelada por las políticas públicas del Estado.

En ese sentido, hay diferentes niveles o tipos de políticas que impactan de manera diferente sobre la realidad de la infancia:

- **LA POLÍTICA ECONÓMICA /** es una política pública fundamental. La política impositiva, la política de empleo, la política productiva...
- **LAS POLÍTICAS DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA /** dirigidas de manera explícita a atender necesidades, garantizar derechos y proveer servicios de la población en general.
- **LAS POLÍTICAS ASISTENCIALES /** que suelen definirse en el marco de la compensación de las desigualdades y la exclusión, o de la lucha contra la pobreza.

Dentro de los dos últimos grupos especialmente, es más habitual encontrar planes, programas y proyectos que en sus nombres, objetivos o ejecución hacen mención directa a los niños. Pero es obvio que **los tres grupos de políticas afectan la realidad de los chicos**.

Al ver a la infancia atravesada por estas políticas, comprendemos la realidad de los chicos **no como una situación aislada sino en el contexto de la sociedad**, en diferentes dimensiones: en el marco de la comunidad, la familia, la relación con las instituciones, la sociedad en general.

Hay **dos variables más** que es importante tener en cuenta:

- Las **instancias** estatales que proponen, desarrollan e implementan las políticas: el Estado Nacional, los estados provinciales, los estados locales o municipios.

- Y las diferentes maneras en que una política **“aterriza”** en la realidad cotidiana. Nos encontramos con proyectos, programas, instituciones, etc. Todos ellos expresan políticas que están “por detrás”. Los programas, los proyectos y las acciones cotidianas responden –o no responden- a políticas públicas que los orientan.

En ambos casos existen diferentes grados de coherencia, coordinación y articulación entre los diferentes niveles.

NEUQUÉN: LA LEY 2302

“Uno de los aspectos más destacados de la ley 2302 es que eliminó el poder de los jueces de menores para decidir la internación en institutos de los chicos con problemas asistenciales o víctimas de delitos. En cambio, impuso que esos casos sean atendidos por el Poder Ejecutivo a través de sus dependencias de acción social: así se dejó de judicializar a los chicos pobres o a aquellos cuyos derechos son vulnerados.

Para los adolescentes que cometen delitos, en consonancia con la Convención de los Derechos del Niño, dispuso un sistema de garantías procesales penales y un régimen especial, por el cual se puede recurrir a la privación de su libertad sólo en los casos más graves, como último recurso, y por un plazo no superior a los 30 días.

Como alternativa, la ley estableció un programa de libertad asistida, con distintas posibilidades, como la orden de volver a la escuela, realizar un tratamiento o el compromiso de la familia de contenerlo. En todos los casos, con el seguimiento de operadores.”

Testimonio en Página 12 de Edith Galarza, defensora adjunta de los Derechos de Niños y Adolescentes de Neuquén (figura creada por esa misma ley).



SÍNTESIS



El Estado democrático es quien debe garantizar el cumplimiento de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, a través de políticas públicas eficaces para hacer realidad la igualdad de derechos y oportunidades.

Actualmente existe un entramado de políticas públicas a nivel nacional, municipal y provincial, provenientes de fuentes estatales administradas de las más diversas maneras.

Esto puede ser una riqueza, pero cuando prácticamente la mitad de la población permanece bajo la línea de la pobreza lo que se vuelve relevante es saber qué tipo y calidad de políticas pueden enfrentar esta situación. No sólo compensando y conteniendo los problemas -lo cual es indispensable- sino desatando y sosteniendo procesos que fortalezcan la calidad de ciudadanía de los sujetos y ataquen a fondo la desigualdad.

En este escenario es que las organizaciones sociales en Argentina tienen el desafío y también la oportunidad de revisar su relación con la política y con el Estado, interviniendo en la creación de nuevas políticas públicas para la infancia que verdaderamente devuelvan la calidad de sujetos de derechos de los pibes y sus familias.

Es indispensable repensar las prácticas existentes y desechar aquellas que son funcionales al mantenimiento de la injusticia social. Y es preciso revalorar la relación con el Estado, el aporte igualador de las políticas públicas. O sea, fortalecer todos los caminos que amplíen la posibilidad de que la democracia tenga los elementos institucionales, políticos, simbólicos y materiales para cumplir sus principios de igualdad y libertad.



Para quienes tienen un compromiso con los niños y jóvenes, y creen que su ciudadanía es un factor determinante del presente y el futuro, repensar la relación de las organizaciones sociales con las políticas públicas es una oportunidad de involucrarse en esta dinámica allí donde esta dinámica sucede. En las políticas públicas mismas. En sus contenidos y concreciones, y en sus límites y asignaturas pendientes. En las posibles y en las que, siendo o pareciendo imposibles, hay que posibilitar.

LO QUE CORRE EL LÍMITE DE LO POSIBLE ES EL PODER, LA CAPACIDAD DE APOSTAR E INTERVENIR EN ESAS APUESTAS.

Por eso, para lograr acciones efectivas de incidencia, es urgente, posible y necesario crear articulaciones, tener visión política y planes estratégicos, y contar con recursos y herramientas suficientes y adecuados para dar la pelea. Para construir las políticas públicas para la infancia que necesitamos.

NO OLVIDAR:
Son 5 las cartillas de trabajo de esta campaña. Pueden ver el contenido de cada una en la anteúltima página del material (retiración de contratapa). También recuerden que pueden complementarse con las calcomanías, los afiches y las cuñas radiales.



BIBLIOGRAFÍA

BARRAL, MARÍA LAURA Y OTROS
Políticas Sociales, de la Emergencia a la Transformación Social. Montevideo, 2005.

CARDARELLI, GRACIELA; ROSENFELD, MÓNICA
Con las Mejores Intenciones, Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales. En Dustchazky, Silvia (comp.) Tutelados y asistidos. Paidós, 2000.

CARLI, SANDRA
Infancia, Cultura y Educación en las década del 80 y 90 en Argentina. 2002.

CARVALHO, MARÍA DO CARMO A.A. E TEIXEIRA, ANA CLAUDIA (ORGS)
Conselhos Gestores de Políticas Públicas. Revista Polis, Nº37. Brasil, 2000.

CENTRO NUEVA TIERRA
Democratizar Prácticas y Proyectos, Desafíos para las Organizaciones Sociales.
3º Encuentro Anual de Espacio NOA, 2004

FLEURY, SONIA
Políticas Sociales y Ciudadanía. Junio 1999.

RICHELIS, RAQUEL
Articulación entre los consejos de políticas públicas, una pauta para ser enfrentada por la sociedad civil.

LOZANO, CLAUDIO; RAMERI, ANA; RAFFO, TOMÁS
La infantilización de la Pobreza en Argentina. Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Junio de 2005.

O´DONELL, GUILLERMO
La Irrenunciabilidad del Estado de Derecho, Universidad de Notre Damme, Departamento de Gobierno.

OSZLAK, OSCAR; O`DONNELL, GUILLERMO.
Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: Cedes, 1976.

PROGRAMA MERCOSUR SOCIAL Y SOLIDARIO
Participacao popular en políticas públicas: espacio de construcción de la democracia. Brasil. 2006.

UNICEF ARGENTINA
Bibliografía del Seminario para Periodistas. Buenos Aires, 2006.

UNICEF ARGENTINA
Derechos Universales, Realidades Particulares. Reflexiones y herramientas para la concreción de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas. Buenos Aires, *2002.*





CARTILLA 1 / UN PAÍS GRANDE EMPIEZA POR LOS MÁS CHICOS

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ARGENTINA.

Elementos para comprender la realidad de la infancia desde un recorrido histórico y un análisis actual. La mirada de las organizaciones y de los grupos ante la exclusión infantil. La crisis como tiempo de oportunidad para construir políticas públicas.



CARTILLA 2 / EL DERECHO A TENER DERECHOS

LA CIUDADANIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Nociones de ciudadanía para pensar la realidad de la infancia. Democracia, derechos y participación. Los niños y jóvenes como ciudadanos plenos. Las políticas públicas como garantía de ejercicio de la ciudadanía.



CARTILLA 3 / PARTICIPAR PARA PODER

PRÁCTICAS Y ROLES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA.

Las prácticas de las organizaciones como aprendizajes para la construcción de políticas. El rol de los grupos y organizaciones en el diseño de estrategias de inclusión social. La relación Estado-Sociedad: sus vínculos y tensiones. ONGs y organizaciones sociales. Desafíos de la participación.



CARTILLA 4 / LAS POLÍTICAS PÚBLICAS y el fortalecimiento de la ciudadanía de la infancia

ESTADO, SOCIEDAD Y ORGANIZACIONES CONSTRUYENDO JUNTOS

El rol del Estado en la definición de políticas públicas. Políticas focalizadas y universales. La participación de las organizaciones en las políticas públicas. Los modelos vigentes de políticas públicas para la infancia y la adolescencia.



CARTILLA 5 / ACTUAR PARA CAMBIAR

ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Nociones de incidencia política. Estrategias y herramientas de intervención pública de las organizaciones sociales. Pasos para la construcción de una estrategia de incidencia. Herramientas de comunicación y de influencia. Las organizaciones en los conflictos de poder.

MISCELANEA / JORGE FANDERMOLE

Para que te duermas niño
de pelo de trigo
yo le robo al aire viejo
el canto de los grillos.
Para que su brillo de alas
no traiga el desvelo
lo pondré en una tinaja
de algodón del cielo.

Duerma que la noche viene
oscureciendo el agua,
alzando su capa negra
toda agujereada.
Prende la luna menguante
su vela chiquita
y en sus ojos arde el sueño
como una arenita.

No es que todo esté tan calmo
como estas palabras,
pero el sueño es necesario
pa' que vuelva el alba.
No es que todo sea tan bueno
como aquí parece
pero voy cantando al menos
lo que usted merece.

Duerma que llegó la noche
estrellada y honda,
y anda uncida de su coche
repleto de sombras.
Y por lámpara cimera
cuelga el lucerito
su luciérnaga estrellera
por el infinito.

No es que todo sea tan bueno
como aquí parece
pero voy cantando al menos
lo que usted merece.
Que si usted me sueña el día
un poco más bello
yo me gasto la vigilia
listo para hacerlo.

Para participar:



Tel / Fax: (011) 4342 0869 / 4345 4774
Piedras 575 PB (C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires

Convocan:





En alianza con:

